



ACTA EXTRAORDINARIA N°16-2022-2023

Acta Extraordinaria 016-2021-2023, celebrada por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana, de manera virtual, a las dieciocho horas del viernes 27 de mayo del 2022, con la asistencia de los señores Gerardo Anchia Azofoifa, quien preside, Krisey Chaves Ledezma, vicepresidenta, José Arias Umaña, Tesorero, Carolina Estrada Obando, secretaria, Juan Soto Hidalgo, Vocal, Valeria Morales, vocal y Alejandra Fernández Villalobos, Asistente de Actas.

Comprobado el Quórum al ser las diecinueve horas con cinco minutos se inicia la sesión con los miembros conectados a la plataforma TEAMS.

AUSENTES: Sebastián Monge, vocal.

ARTICULO I.

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se despacha el siguiente orden del día:

Agenda para tratar:

I.-Aprobación del orden del día sesión extraordinaria N°16-2022.

II.- Informes del Coordinador Deportivo / pendientes de las sesiones 16 y 23 de mayo del 2022.

ARTÍCULO I

APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°16-2022-2023

ACUERDO 1: Aprobar el orden del día sesión Extraordinaria N°16-2022-2023. **APROBADO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia, Sra. Krisey Chávez, Sr. José Arias, Sra. Carolina Estrada, sr. Juan Soto y Srta. Valeria Morales.

AUSENTES: Srto. Sebastián Monge.

ARTÍCULO II

INFORME DEPORTIVO - RECREATIVO 16 DE MAYO Y 21 DE MAYO DEL 2022.

INFORME DEPORTIVO – RECREATIVO 16 DE MAYO DEL 2022

- i. Se adjuntan informes mensuales de los programas deportivos y recreativos del CDRSA recibidos al día de hoy, con el fin de que los revisen y analicen.

ii.

Sr. Gerardo Anchia





Alguien ha revisado o visto ciertos puntos del informe, veo muchas deficiencias en varias de estas disciplinas y de estos informes.

Ya que nadie va a hacer ninguna observación los voy a hacer yo.

ASOCIACIÓN DE TENIS

Tienen dificultades para ver por los problemas de los bombillos y solicitan implementos.

CICLISMO

Me preocupa con cuántos atletas cuenta la disciplina de ciclismo, hay que indicarle al coordinador deportivo que indique la cantidad de atletas que tienen las disciplinas.

Poseen una deficiencia de bicicletas.

Por lo que me disculpan, pero creo que fue un error haber tomado el millón de colones y hacerlo en general ya que la mayoría está solicitando materiales.

GIMNASIA

Posee una deficiencia en asistencia no llega ni a los 22 atletas.

Que quede en actas que el coordinador deportivo fiscalice la asistencia ya que no se deberían de estar financiando programas en donde la asistencia no llega al mínimo de atletas

ATLETISMO

No indican cuántos atletas participan y tienen deficiencia de implementos y solicitan una pista bajo techo.

SEGUNDA DIVISIÓN

Cuentan con 25 jugadores, cumple con toda la cantidad de jóvenes que participan y lo más importante que son del cantón de Santa Ana.

AJEDREZ

Solicitan un millón de colones para implementos.

POZOS JR

Se verá después y se tomará acuerdo en base a estas observaciones lo someto a votación para que se les dé el pago respectivo.





Sra. Carolina Estrada

Don Gerardo solo indicarle que el coordinador deportivo es el que debe indicar esas falencias es trabajo de él no de la Junta directiva así lo indicó Andrea Robles en una reunión sostenida tiempo atrás.

Él no debería demandar a revisar y analizar ningún informe debería de enviarlo y nosotros decir si procede o no.

Me inhibo en cuanto a gimnasia.

iii. Informo con mucho entusiasmo que hemos sido designados como sede para fecha del Festival Nacional de Iniciación en la disciplina de patinaje, dicho evento se realizaría el 18 y 19 de junio, en el Parque Central, ya mi persona en conjunto con la Asociación nos encontramos en el proceso de gestión para organizar dicho evento, de parte del CCDRSA aportaremos insumos de limpieza y mobiliario.

SE TOMA NOTA

iv. De igual manera informo que el próximo 28 y 29 de mayo, la Asociación de Baloncesto, organizará en el Gimnasio Municipal, una clínica internacional, con la participación de un entrenador extranjero, por lo que solicito el visto bueno para brindar 8 paquetes de hidratante, ya mi persona gestiono el uso del gimnasio para este evento de relevancia en nuestro cantón.

Sr. Gerardo Anchía

Que se le informe al coordinador deportivo que se autoriza el uso de 8 paquetes de hidratantes para los días 28 y 29 de mayo para la asociación de baloncesto para la actividad que se realizará en el gimnasio municipal.

NO SE TOMA ACUERDO SOLO QUE SE LE INFORME AL COORDINADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO

v. Se recibe solicitud de parte de la Comisión del programa adulto mayor del CCDRSA, en el cual solicitan apoyo para actividad recreativa que se desarrolla en Alajuela, directamente con el aporte de alimentación y transporte, de lo cual recomiendo aprobar dicha solicitud, tomando en cuenta la importancia de promover la recreación en nuestra población adulto mayor, que los gastos sean rebajados de la partida presupuestaria destinada al programa de adulto mayor para el año 2022.

Sr. Gerardo Anchía

Solo hacer la observación que se le llama la comisión para que se les informe que gran parte de los aportes realizados son hechos por el CCDRSA.





Sra. Carolina Estrada

Solo indicar en base a la observación que usted hace, que sostuve conversación con la señora Isabel Anchía el cual me indica que estará realizando informes de las 3 actividades que se han hecho para el programa adulto mayor del CCDRSA.

SE TOMA NOTA

EN CUANTO A LA SOLICITUD PARA EL PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR, YA FUE APROBADA EN

“ACUERDO 10: Cotizar y aprobar la solicitud el transporte solicitado por la Comisión del Adulto mayor para la Actividad a realizarse en Carrillos de Alajuela cuyo destino sería el Centro turístico la Casa del Mango, el 26 de mayo del 2022 la salida sería a la 7:30 am y el regreso 4:00 pm.
APROBADO EN FIRME.

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchía, Sra. Krisey Chávez, Sr. José Arias, Sr. Juan Soto y Srta. Valeria Morales y el Srto. Sebastián Monge.

SE INHIBE DE VOTAR: Sra. Carolina Estrada.”

vi. A la vez adjunto solicitud recibida de parte de la Asociación de Patinaje, en la cual solicitan pago de inscripciones y transportes para fechas del Torneo Nacional, de lo cual recomiendo aprobar dicha solicitud, tomando en cuenta la importancia que nuestros atletas sigan creciendo en el proceso de competición, de igual manera por la importancia de que dichos atletas representan a nuestro cantón en este evento, que los gastos sean rebajados de la partida presupuestaria destinada al programa de patinaje para el año 2022.

Sr. Gerardo Anchía

Me parece que se rebaje en las inscripciones del programa de patinaje y el transporte sí que lo pague el CCDRSA, ya que el si contamos con ese rubro.

Sra. Carolina Estrada

Me podría indicar que dice en cuanto a las inscripciones.

Sr. Gerardo Anchía

Que la asociación pague las inscripciones.

Sra. Carolina Estrada

Ellos no tienen dinero ya vio que cantidad es.

Sr. Gerardo Anchía





El programa cuenta dos, OTROS UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS, que es para solventar ese tipo de solicitudes, no podemos pagarle todo.

Veo natación ellos nunca solicitan nada.

Sra. Carolina Estrada

Estamos hablando de un presupuesto de 23 millones anuales.

Sr. Gerardo Anchía

Pero cuánto es el costo de ese programa.

La propuesta es que la asociación pague las inscripciones de la cuenta que poseen para solventar esa solicitud y la administración del CDRSA solvante el rubro de transporte de la CUENTA DEL PROGRAMA DEPORTIVO DEL CDRSA.

ACUERDO 2: Aprobar el pago de inscripciones por un monto de **126.000 colones** para la Asociación de Patinaje para los días **04 y 05 de junio del 2022** para el **Torneo Nacional** que se realizará en el **Polideportivo el Porvenir** y que se tome de la **CUENTA OTROS, UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS** y el rubro de transporte sea solventado por el CDRSA de la **CUENTA DEL PROGRAMA DEPORTIVO QUE POSEE EL CDRSA. APROBADO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchía, Sra. Krisey Chávez, Sr. José Arias, Sra. Carolina Estrada, sr. Juan Soto y Srta. Valeria Morales.

AUSENTES: Srto. Sebastián Monge.

vii. Así mismo adjunto cuadro de necesidades para la organización de los Juegos Comunes 2022, con el fin de que sean aprobadas por ustedes, los gastos se rebajarían de la partida presupuestaria destinada a Juegos Comunes para el año 2022.

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchía, Sra. Krisey Chávez, Sr. José Arias, Sra. Carolina Estrada, sr. Juan Soto y Srta. Valeria Morales.

AUSENTES: Srto. Sebastián Monge.

viii. Informo que el pasado jueves 12 de mayo, ha sido juramentada la Comisión Organizadora de la Clásica Santaneña 2022, este mismo día se reunió por primera vez, adjunto los acuerdos de solicitud, para que sean de ser posible aprobados por ustedes.

ACUERDO 3: Ratificar los acuerdos tomados en la reunión efectuada el día jueves 12 de mayo por la comisión de la Clásica Santaneña:

1. *“Solicitamos la contratación de una persona o empresa, que se encargue de la publicidad (redes sociales) y búsqueda de patrocinios, tomando en cuenta la*





importancia de realizar una estrategia de publicidad que nos ayude a generar las 800 inscripciones de atletas, así mismo la posibilidad de que pueda conseguir patrocinios para subsidiar rubros específicos de las necesidades para la organización de la carrera.”

A excepción de:

2. *“Recomendamos nombrar a la vecina y atleta del cantón, la señora Sandra Hernández Corea, como dedicada de la XXIV Clásica Santaneña, la misma ha participado durante varias ediciones de la carrera, lastimosamente un día entrenando por las calles del cantón, sufrió un accidente, un carro la atropello y desde ese día ha luchado mucho por vivir, ya que con el golpe se vio muy afectada y la situación ha sido muy complicada, Por lo que consideramos que como estímulo y como ejemplo de superación, siendo una atleta muy querida en el cantón, que deseamos solicitar la aprobación a esta recomendación.”*

Ya que en sesión Ordinaria n°44-2022-2023 se tomó **“ACUERDO 19: Dedicar la CLÁSICA SANTANEÑA al señor Carlos Francisco Fallas Carvajal, esto debido a su trayectoria deportiva por más de 40 años desarrollando y fomentando el deporte en el cantón de Santa Ana. Siendo pionero en disciplinas como Tenis de campo, tenis de mesa, fútbol, natación y mucho más. APROBADO POR MAYORÍA.**

VOTAN A FAVOR: Sra. Krisey Chávez, Sra. Carolina Estrada, sr. Juan Soto, Srto. Sebastián Monge y Srta. Valeria Morales.

VOTAN EN CONTRA: Sr. Gerardo Anchía y el Sr. José Arias.”

APROBADO EN FIRME

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchía, Sra. Krisey Chávez, Sr. José Arias, Sra. Carolina Estrada, sr. Juan Soto y Srta. Valeria Morales.

AUSENTES: Srto. Sebastián Monge.

INFORME DEPORTIVO – RECREATIVO 21 DE MAYO DEL 2022

- i. Adjunto informe de las actividades de Cine de Verano desarrollada en el distrito de Piedades, así como Barrios Saludables, desarrollada en La Promesa, dichos eventos organizados la semana anterior.

SE TOMA NOTA

- ii. Informo que a partir de la próxima semana colaboraremos con la escuela de Salitral, directamente con un instructor de baile folclórico, esto para los estudiantes de dicha institución, así mismo informo que en los próximos días iniciaremos con el programa de baile y acondicionamiento físico en la comunidad de Barrio Los Ángeles.

SE TOMA NOTA





iii. Se recibe correo de parte de la Asociación Pozos JR, en el cual solicitan apoyo de inscripciones y arbitrajes para torneo de fútbol femenino, de lo cual recomiendo aprobar dicha solicitud, tomando en cuenta la importancia de foguear a nuestra selección de JDN, con miras a las eliminatorias de estas justas, lo que ayudaría en una mejor preparación, que los gastos sean rebajados de la partida presupuestaria destinada a fútbol femenino para el año 2022.

Sr. Gerardo Anchía

Hay una iniciativa del ICODER, en la que se debe de realizar una eliminatoria primero, para ver cuál es el equipo que va a representar el cantón.

Por lo que pienso que se debe de esperar para poder darle el criterio del del comité y darle el aval al equipo que resulte ganador en la final.

Ahora eso es en fútbol masculino no sé si en el femenino es igual, pero pienso que así debe de ser.

Por lo que no estoy de acuerdo en apoyar hasta no saber a ciencia cierta esta situación.

Sra. Carolina Estrada

Si es así como usted lo plantea estoy de acuerdo.

Sr. José Arias

Yo interpreto que lo que quieren es foguear a la selección de JN FEMENIN, tal vez Juan puede ayudarnos en eso. Lo que sé es que el fútbol femenino no está tan desarrollado como el masculino no sé cuántos equipos de ligas menores femeninos hay en Santa Ana no los conozco honestamente.

Sra. Krisey Chávez

Don Gerardo a lo que Leo e interpreto es que él quiere foguear a esta disciplina, además que para motivar a los equipos sin ver el género hay que apoyar a estas disciplinas sacar presupuesto para que se fogueen y tener equipos de primer nivel.

Sr. Gerardo Anchía

Sí estoy de acuerdo, pero hay indicaciones del ICODER por lo que hay que esperar las finales y ver el equipo que califica si se les ayuda ahora y queda otro equipo puede despues quedar fuera de poder solventar las solicitudes de este.

Sr. Juan Soto

Eso está desde hace tiempo, no es que el ICODER lo implementó, Lo que hace es que el al ver varios equipos deben de haber eliminatorias.





Sr. Gerardo Anchía

Es por eso que en base a las indicaciones que realiza el ICODER se les deberá de contestar a la asociación de POZOZ JR.

ACUERDO 4: Responder a la **Asociación de POZOS JR**, E indicarles que en base a las disposiciones del **ICODER**, no se les podrá ayudar con las solicitudes hasta contar con el dato del equipo que representará al cantón de Santa Ana en **JUEGOS NACIONALES.APROBADO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchía, Sra. Krisey Chávez, Sr. José Arias, Sra. Carolina Estrada, sr. Juan Soto y Srta. Valeria Morales.

AUSENTES: Srto. Sebastián Monge.

iv.De igual manera se recibe solicitud de parte de la Asociación de Ajedrez, en la cual solicitan camisas y materiales varios, de lo cual recomiendo aprobar dicha solicitud, tomando en cuenta la importancia de que nuestros atletas cuenten con las mejores condiciones para el desarrollo de los entrenamientos y competencias, que los gastos sean rebajados de la partida presupuestaria destinada al programa de ajedrez para el año 2022.

SE SOMETE A VOTACIÓN

SE APRUEBA POR TOTALIDAD DE VOTOS A FAVOR DE LA SOLICITUD

ACUERDO 5: Aprobar la solicitud de la **Asociación de AJEDREZ**, para la compra de camisas y demás implementos, por lo que se insta a la administración a realizar el cartel para que oferten los proveedores. **APROBADO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchía, Sra. Krisey Chávez, Sr. José Arias, Sra. Carolina Estrada, sr. Juan Soto y Srta. Valeria Morales.

AUSENTES: Srto. Sebastián Monge.

v.A la vez se recibe solicitud de parte del programa de tenis de mesa, en la cual solicitan bolas para dicho programa, de lo cual recomiendo aprobar dicha solicitud, tomando en cuenta la importancia de dotar a nuestros programas de los materiales deportivos óptimos para el mejor desarrollo del mismo, así como lo fundamental que es contar con este insumo para una mejor enseñanza de la disciplina, que los gastos sean rebajados de la partida presupuestaria destinada al programa de tenis de mesa para el año 2022.

SE SOMETE A VOTACIÓN

SE APRUEBA POR TOTALIDAD DE VOTOS A FAVOR DE LA SOLICITUD





ACUERDO 6: Aprobar la solicitud del **ASOCIACIÓN DE TENNIS MESA**, para la compra 900 bolas de tenis de mesa, por lo que se insta a la administración a realizar el cartel para que los proveedores oferten. **APROBADO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchía, Sra. Krisey Chávez, Sr. José Arias, Sra. Carolina Estrada, sr. Juan Soto y Srta. Valeria Morales.

AUSENTES: Srto. Sebastián Monge.

vi. Informo sobre actividad que deseamos realizar en conjunto con los personeros de Olimpiadas Especiales, directamente con los participantes de la Fundación GAD, dicho evento se efectuaría en el mes de Junio, en la cancha de fútbol 5, ubicada en Pozos, pronto estaría detallando la fecha, por lo que solicito la aprobación para al compra de 60 bananos, 60 manzanas y 6 paquetes de hidratante, que los gastos sean rebajados de la partida presupuestaria destinada a estilos de vida saludables para el año 2022.

Sr. Gerardo Anchía

Si estamos en la solicitud que nos hace el coordinador deportivo, para las Olimpiadas Especiales además de la aprobación de la cancha de Futbol 5, ubicada en Pozos.

SE SOMETE A VOTACIÓN

SE APRUEBA POR TOTALIDAD DE VOTOS A FAVOR DE LA SOLICITUD

ACUERDO 7: Aprobar la solicitud del Coordinador Deportivo y Recreativo para la realización de las Olimpiadas Especiales en conjunto con la **FUNDACIACIÓN GAD**, para la compra de 60 bananos, 60 manzanas y 6 paquetes de hidratante, por lo que se insta a la administración a realizar el cartel para que oferten los proveedores y que estos gastos sean rebajados de la **CUENTA ESTILO DE VIDA SALUDABLE. APROBADO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchía, Sra. Krisey Chávez, Sr. José Arias, Sra. Carolina Estrada, sr. Juan Soto y Srta. Valeria Morales.

AUSENTES: Srto. Sebastián Monge.

ACUERDO 8: Aprobar el préstamo de la cancha de **FUTBOL CINCO, EN POZOS DE SANTA ANA** para la realización de las **Olimpiadas Especiales** en conjunto con la **FUNDACIACIÓN GAD**, misma que se realizará para el mes de junio, fecha que queda pendiente de confirmar por parte del coordinar deportivo y recreativo. **APROBADO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchía, Sra. Krisey Chávez, Sr. José Arias, Sra. Carolina Estrada, sr. Juan Soto y Srta. Valeria Morales.

AUSENTES: Srto. Sebastián Monge.





vii. A la vez informo que el ICODER remitió la Convocatoria Oficial de JDN 2022-2023, el correo con dicha convocatoria y con todos los archivos incluidos, se los envié por correo, el día jueves 19 de mayo.

Sr. Gerardo Anchía

Aquí es tomar el acuerdo no solo para participar, sino que se autorice al señor Andrés Agüero para que se nombre como director del CCDRSA y se haga cargo de toda la logística para que el CCDRSA participe en la convocatoria oficial del JDN-2022-2023.

¿Estamos de acuerdo en participar?

SE SOMETE A VOTACIÓN

VOTAN DE FORMA UNÁNIME

TODOS A FAVOR

ACUERDO 9: Aprobar la presencia del CCDRSA, en la CONVOCATORIA DE JDN-2022-2023 que se realizará en el mes de enero del año 2023. **APROBADO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchía, Sra. Krisey Chávez, Sr. José Arias, Sra. Carolina Estrada, sr. Juan Soto y Srta. Valeria Morales.

AUSENTES: Srto. Sebastián Monge.

Sr. Gerardo Anchía

Ahora estamos de acuerdo en nombrar al señor Andrés Agüero como delegado del CCDRSA en la CONVOCATORIA DE JDN-2022-2023.

Sra. Carolina Estrada

Será que el señor Andrés Agüero tendrá tiempo ya que me han indicado que casi no tiene tiempo y lo menos que se quiere es someter a niveles de estrés.

Sr. Gerardo Anchía

Sí claro que tiene estrés y aprovechando ya que Carolina toca este tema debemos de valorar lo de los promotores deportivos, para que puedan colaborar en conjunto con el coordinador deportivo ya que hay asociaciones que pueden y hay otras que no, por lo que instó a que valoren lo de los promotores para la próxima sesión.

Bueno someto a votación para nombrar al señor Andrés Agüero delegado especial representantes del CCDRSA ante él ICODER en la realización de JDN-2022-2023.

VOTAN DE FORMA UNÁNIME

TODOS A FAVOR





ACUERDO 10: Autorizar al señor Andrés Aguerro, coordinador deportivo y recreativo del CCDRSA, como delegado especial en la próxima CONVOCATORIA DE JDN-2022-2023 que se realizará en el mes de enero del año 2023. **APROBADO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchía, Sra. Krisey Chávez, Sr. José Arias, Sra. Carolina Estrada, sr. Juan Soto y Srta. Valeria Morales.

AUSENTES: Srto. Sebastián Monge.

viii. Adjunto oficio remitido por mi persona, en el cual detallo situación actual y futura del CCDRSA en el área deportiva y recreativa, con el fin de que lo revisen y analicen.

SE REALIZA LECTURA DEL OFICIO ENVIADO POR EL COORDINADOR DEPORTIVO RECREATIVO DEL CCDRSA

Señores Junta Directiva CCDRSA Presente Estimados Señores Reciban un cordial saludo por parte del Coordinador Recreativo del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana. Espero que se encuentren muy bien, quiero aprovechar para hacerles una reseña de situaciones que hemos tenido estos últimos meses en el área deportiva y recreativa del CCDRSA y la situación que tendremos de aquí en adelante a raíz de los acuerdos que ustedes como Junta Directiva han tomado y que impactan directamente en el servicio que el CCDRSA ha ofrecido y ofrecerá a nuestro cantón, procedo a detallar:

Meses sin Junta Directiva:

Es importante detallar que durante los dos meses aproximadamente que el CCDRSA estuvo sin Junta Directiva, hemos estado también sin promotores, lo cual nos ha llevado a desarrollar los programas y actividades de acuerdo al recurso humano con el que contamos (mi persona) y recursos propios para el desarrollo de los mismos. Cuando indico recursos propios, me refiero a que durante este tiempo he tenido que sacar de mi bolsillo, para pagar todas las imágenes publicitarias que ustedes han visto tanto en el perfil del Facebook del CCDRSA (Cine de Verano, Barrios Saludables, Clásica Santaneña, entre otras) durante estos meses, como en el perfil de la Clásica Santaneña, esto por qué, porque no soy diseñador gráfico y porque no tengo el programa para confeccionar estas imágenes, así mismo porque el CCDRSA no cuenta con un departamento de comunicación, de igual manera no contaba con que nos íbamos a quedar sin los servicios del ente que brindo en los últimos meses el servicio de promotores y que dentro de las funciones que coordino con ellos desde el primer momento, era que nos brindarían la alimentación de redes sociales. Al fin y al cabo esto no es lo determinante, porque lo he hecho con todo el gusto y amor hacia el CCDRSA, con el único objetivo de que con las condiciones que tenemos, no dejemos de ofrecer el servicio a nuestra comunidad e intentar que el CCDRSA mantenga la buena imagen que tanto nos ha costado en nuestro cantón.

Lo que si me ha preocupado y no les voy a mentir, me ha dolido grandemente, es que, por primera vez en todos los años que he trabajado para el CCDRSA, hemos dejado de dar en este tiempo, los





talleres permanentes en organizaciones tan importantes en nuestro cantón, como lo son: Aldeas SOS, CECUDI, FUSAVO, Fundación GAD, que son personas discapacitadas, personas en situación de calle, niños y jóvenes huérfanos, que como lo han expresado durante todos estos años, el CCDRSA les ha ayudado con estos programas a mejorar su calidad y estilo de vida. Mi persona deseará impartir estos talleres, pero como bien ustedes saben, me encuentro con la organización de Juegos Comunales y la Clásica Santateña, que no está de más decir, que es una logística muy grande y que conlleva muchos detalles, sumado a esto, la organización y ejecución de los programas de Cine de Verano y Barrios Saludables, así como el seguimiento a los programas deportivos del CCDRSA, por lo que se me imposibilita, no podría descuidar la organización de estos eventos de tanta relevancia para nuestro cantón y CCDRSA. Para la semana de celebración del Día del Deporte, mi persona organizó, colaboro y cubrí los eventos en escuela Honduras, escuela Salitral, aldeas SOS, comunidad INTEX, pero me fue imposible porque chocaban las fechas, cubrir la ayuda solicitada para esta semana, en las escuelas La Francia, Río Oro y el CECUDI, esto es solo un ejemplo de situaciones que se han dado estos meses y que no he podido cubrir por falta de recurso humano.

Servicio CCDRSA al cantón: Es fundamental que ustedes tengan claro que el CCDRSA durante estos últimos años se ha caracterizado por ofrecer los siguientes servicios en el cantón, de una forma ininterrumpida y permanente:

- Apoyo en actividades a las escuelas y colegios
 - Apoyo al Centro de Educación Especial
 - Apoyo al CECUDI • Apoyo a aldeas Arthur Gought
 - Apoyo al plan de actividades de la RECAFIS (Red actividad física y salud de Santa Ana), de lo cual somos integrantes
 - Apoyo al plan de actividades de la Red No Violencia del cantón, de lo cual somos participantes
 - Apoyo en actividades a los diferentes departamentos de la municipalidad • Apoyo en actividades a COOPESANA
 - Apoyo en actividades a la Unión Cantonal
 - Apoyo en actividades a las diferentes comunidades del cantón
- Todos estos apoyos son aparte de los programas y talleres permanentes que tiene el CCDRSA durante el año y que siempre hemos podido apoyar y realizar por contar con el suficiente recurso humano.

Situación Actual y a futuro del CCDRSA:

A raíz del acuerdo tomado por ustedes en el cual aprobaron solamente la contratación de dos promotores, por 15 horas semanales, quiero exponerles con un ejemplo la situación con la que contaremos de ahora en adelante con el servicio a la comunidad. Antes de detallar el mismo es importante indicarles a ustedes que el CCDRSA durante el año, lleva a cabo la organización de 5 eventos muy grandes, lo cual conlleva una logística elevada y que se requiere el acompañamiento y trabajo de campo de recurso humano, los cuales cabe mencionar: Juegos Comunales, Juegos Laborales, Juegos Nacionales, Clásica Santaneña y Festival Escolar, estos se realizan por 15 días a excepción de la Clásica Santaneña, que como bien saben es una ejecución de más días, por eso





con un ejemplo de estos eventos quiero detallar como se ejecutarían, toando en cuenta el recurso humano actual:

Juegos Comunales:

Se realizan durante dos semanas, en cada día de estas dos semanas de lunes a viernes, se realizan entre tres y cuatro eventos, cada evento tiene una duración de tres a cuatro horas, si sumamos de lunes a viernes, ya los promotores estarían cumpliendo las 15 horas en cada semana, sin contar sábados y domingos, que, durante estos días, se desarrollan eventos entre las 7 am a 7 pm, generando muchísimas más horas de las que los promotores tendrían que cumplir por semana, esto ocasionaría que una vez finalizado los Juegos Comunales, tendríamos que quedarnos sin el servicio de promotores, durante los días o las semanas que se compensarían las horas de más ofrecidas. Esta situación se repetiría con estos 5 eventos que organiza el CCDRSA al año, lo que conllevaría a que, durante estos meses, se tendrían que suspender nuevamente todos los talleres permanentes y no tendríamos la posibilidad de brindar todos los apoyos que detalle anteriormente a todas las instituciones y organizaciones del cantón.

Es fundamental dejar en claro, si bien analizan toda la situación que les estoy detallando, que mi persona como director deportivo recreativo, el que no existan promotores contratados, no me genera más carga de trabajo, sino más bien es el cantón el que se está viendo afectado con este recorte de recurso humano. Por eso me veo en la obligación de enviar este correo y salvaguardar mi responsabilidad a situaciones que se van lastimosamente a dar por este cambio.

En estos momentos tenemos muy cerca los Juegos Comunales (mes y medio) y Clásica Santaneña (dos meses) y me preocupa grandemente que no se han tomado acuerdos de aprobación solicitados por la administración, que urgen y más tomando en cuenta que durante casi dos meses no contamos con la Junta Directiva. Tengo claro por supuesto que la renuncia de los dos miembros no es responsabilidad de ninguno de ustedes ni de nosotros, pero con todo respeto y humildad les pido que intentemos tener un espíritu de servicio y de querer que todo salga bien y de la mejor manera, a pesar de que el tiempo en estos momentos es nuestro peor enemigo, citó como ejemplo de esta preocupación, al día de hoy a falta de dos meses no hemos sacado las inscripciones de la Clásica Santaneña y no se han aprobado las necesidades de los Juegos Comunales.

Este correo lo remito con mucha educación y respeto, no es mi intención con el mismo generar ningún tipo de polémica, más bien es empaparlos a ustedes de una situación real que vive y que vivirá el CCDRSA, buscando que salga de cada uno de nosotros ese amor a nuestro cantón y esa responsabilidad que tenemos de promover el deporte, la recreación y la buena salud en nuestra comunidad. De existir alguna duda o consulta, estoy como siempre a su disposición.

Bendiciones .

Sin más por el momento y agradeciendo la atención a la presente, se suscribe Andrés Agüero Alvarenga Coordinador Recreativo CCDRS

Sr. Gerardo Anchía





Es una nota para que analicemos que es una necesidad lo que representa al CCDRSA no son las comisiones es ir y ver los trabajos y los lugares para que se hagan las cosas bien.

Molesta dejar extraordinarios, dejar sin ejecutar cosas, he estado encima de la iluminación de lo del gimnasio preocupado por la cancha de la intex, la cancha de tenis, en la hay una carta de los vecinos para que se asuman responsabilidades en fin una cantidad de cosas por resolver.

El trabajo de Andrés es bastante hay necesidades que definitivamente se necesitan de apoyo y viéndonos en esas mezquindades habiendo presupuesto ya que se encuentra en el PAO.

Espero lo analicen y lo veamos en la próxima sesión.

Sra. Carolina Estrada

Solamente digo que parece que el coordinador deportivo hace parecer a esta Junta directiva responsable de que no haya oferentes y esto ha sucedido en otras ocasiones como boxeo, la instalación eléctrica del Gimnasio Municipal y futsala.

Se ha enviado a sacar el cartel de la Contratación directa para la contratación de los promotores, tenemos 4 millones y eso por 8 meses para dos promotores con 15 horas semanales cada uno, que sale alrededor de 500 colones mensuales y más.

Nuestro deber es velar por el patrimonio de los atletas, el desarrollo y el Fomento del cantón, es muy fácil decir que nosotros abrimos las arcas y es todo, nuestro deber es velar por que esos recursos sean bien administrados. ¿Cómo es posible que en la carta hable de que tratemos de tener un espíritu de respeto?, ¿qué significa que nosotros no tenemos espíritu de servicio? con todo lo que leemos e investigamos por el cantón.

Ahora la mayoría de las personas tienen una mala imagen del CCDRSA, vergüenza por la situación de los atletas y el desarrollo de las disciplinas.

¿Cuál es la intención? ¿señalar a esta Junta directiva porque queremos cuidar los recursos y negociar? Hablamos de impuestos de todos los santaneños no de algo que regalan.

Aquí la Junta directiva no le ha solicitado al coordinador deportivo que pague de su bolsillo absolutamente nada, debería de proceder con lo que tiene aprobado por esta junta, por lo que le recomendaría al señor Agüero que la próxima vez que dirija una carta de éstas a la Junta directiva e ir a ponerla pública sería bueno que cuide el contexto y la forma de dirigirse para no crear malos entendidos

Referente a lo que dice Don Gerardo que no son 500 mil colones por mes por promotor sino 250 mil colones, estoy revisando los datos y números y tiene toda la razón don Gerardo sale a 250 mil y un poco más por promotor.

Sr. Gerardo Anchía

Con respeto a las asociaciones; se genera 261 millones al año, pero como son 16 asociaciones no se ven los aportes, pero se les ayuda para que puedan ejecutar y realizar sus proyectos bueno recibo el comentario suyo.





Sí hay una obligación y una necesidad de aportar y de brindar ayuda a estas asociaciones y con ello dar un mejor trabajo de parte de esta Junta y del CCDRSA, es una situación seria lo que sí necesitamos es ejecutar y no dejar proyectos a la deriva, no limitarse.

Aquí es pensar en grande los instó para que analicen el cartel de promotores y lo veamos en la próxima sesión y revisar ese acuerdo.

Se levanta la sesión al ser las **VEINTE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS** del día **27 de MAYO** del **2022**.

Gerardo Anchia Azofeifa

Presidente

Carolina Estrada Obando

Secretaria

